



Año II • Número VIII • 2006

Destellos de belleza entre las espinas Flores que adornan nuestros montes.

**DESARROLLO POLÍTICO,
SOCIAL Y ECONÓMICO
DE LOS RAMONES N.º L.
DE 1920 A 1930**



EDITORIAL

INDICE

Desarrollo Social Pag. 3...



**Educación Primaria
Prioridad para todos**



**Desarrollo Político
de 1920 a 1930 Pags. 6-9...**

**Llega la Línea Telefónica
en 1920 Pags. 10 y 11...**



Amor en Flor Pag. 12...

El Consejo Municipal para el Desarrollo de la Cultura y las Artes con el apoyo de la Administración Municipal 2003-2006 que preside el C. José Luis Cortez Ochoa, en su afán por preservar nuestras costumbres y tradiciones y elevar el nivel cultural del pueblo al fomentar la lectura y conocer la historia, en este segundo año de actividades se propuso asignar un presupuesto de \$100 mil pesos que al igual que el año pasado con el apoyo de CONARTE y CONACULTA generan en total un fondo de \$300 mil pesos que se destinarán para dar continuidad a las actividades de canto, música, danza folklórica y gaceta histórica.

Siendo los recursos económicos emanados de los tres niveles de gobierno, es necesario armarse de mucha paciencia para lograr ver empatados los engranajes que liberan tales dineros, causa del retraso de nuestras publicaciones. Afortunadamente para nosotros el apoyo de la administración nos ha permitido desarrollar algunas actividades en coordinación con la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez y la Preparatoria CECyTE, mismas que deberán tomar nuevos brillos a partir de ahora. Siendo del Archivo Municipal el proyecto de edición de esta Gaceta Histórico-Cultural "El Sembrador", esperamos siga siendo de su agrado y estamos a disposición de ustedes para incluir la información que deseen, esperando seguir siendo favorecidos por sus comentarios que mucho nos alientan para seguir adelante como hasta ahora esforzándonos por hacer del conocimiento de todos, nuestras raíces.

*Dr. Jacinto Antonio
Alanís García*

Director de Archivo Municipal



Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La Educación Primaria se Considero Prioritaria para el Desarrollo Social

Educación: De 1920 a 1930 todos los municipales y su cabildo apoyaron como prioridad a las escuelas primarias existentes con “subvenciones”- económicas de diez y cinco pesos según el número de alumnos, siendo las primeras: Cabecera, Altamira, El Porvenir, El Carrizo y San Isidro y las segundas la de: Mojarras (Garza González), Repueblo de Oriente, El Peine, Hidalgo, Loma, San Antonio, El Huizache, San Bartolo, Enramadas, Garza Ayala, La Arena, y Porvenir Guerrero, además de algunas que en forma temporal y de carácter privado formaban los vecinos de algunas rancherías, sirviendo de maestros o maestras algún padre de familia.



Los gastos que generaban el pago de maestros o las reparaciones de los locales eran cubiertos casi en su totalidad por los padres de familia, a través de cuotas escolares o listas de trabajo organizadas por una mesa directiva. A fines de los 20s los directores ya ganaban hasta 80 a 100 pesos, los maestros de 40 a 60 pesos y los ayudantes solo 25 o 30 pesos mensuales.

En 1927 se inició la construcción de la escuela de niñas (local que hoy es el Archivo Municipal) en la esquina de Hidalgo y Escobedo, habiendo sido antes en el edificio de la Iglesia y en 1929 se edificó la nueva escuela de niños (hoy edificio de la Preparatoria) que se inauguró el 29

de septiembre de ese año y además se construyó una barda por la calle Escobedo quedando unidos los patios de las dos escuelas en ese mismo año de 1929, así como también en marzo de ese año se construyó el Aljibe que aún se conserva en el patio de la preparatoria.

Todas estas obras se realizaron entre 1927 y 1930 con el apoyo de los municipales: Librado Rodríguez, Tomás Villarreal y Loreto Rodríguez, pero principalmente gracias a la formación de “juntas de mejoras”- presididas por vecinos que a través de Ferias y cooperaciones recaudaban fondos.

Nota: Fotos del archivo de Doña Francisca Pérez Rodríguez: la primera es la Escuela de la Hacienda San Antonio, la segunda es la Escuela de niños de la Cabecera y la tercera es la Escuela de Altamira. Fotos tomadas en el año de 1927.



El Sembrador

DIRECTORIO

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL COLECCIONABLE DE CARACTER HISTÓRICO.

•PRESIDENTE HONORARIO: JOSÉ LUIS CORTES OCHOA
•DIRECTOR GENERAL Y EDITORIAL DR. JACINTO ANTONIO ALANIS

COLABORADORES: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO, ALFREDO GARCÍA TIJERINA, MARÍA GUADALUPE OCHOA Y YOLANDA CARRILLO GARZA

DISEÑO: JUAN MANUEL GUERRA GARCÍA 044 828 108 5210 jmg Guerra_01@hotmail.com



Flores entre las espinas

Valorar lo que tenemos es más importante que vivir deseando tener, lo que no se puede; habrá bosques y selvas frondosas o llanuras y valles tornasoles que vistos a través de la lente de una cámara, captan el instante de imágenes paradisiacas que nos arrancan suspiros.

Cuando salimos a nuestros montes que parecen poco bendecidos, la vista indiferente tiende a pasar desapercibido que en-



tre las malezas y matorrales que conforman nuestra flora armada de espinas, hay flores de singular belleza, que como el rostro del Cristo coronado de espinas reflejan la grandeza de la creación divina como fuente de vida nacida de la humildad, con el sacrificio resultante de un máximo esfuerzo por subsistir y aparte de dar vida, dar esperanza, fortaleza, alegría y belleza.

He visto reflejados los colores del arco iris, brotando al pie de racimos de espinas de cactus y chaparrales, que del verde oscuro al gris o negro de sus tallos, contrastan con sus coloridas flores: rojo pitalla, amarillo retama,

blanco anacahuita o el lila de los cenizos; opacando el color grisáceo del monte que como los fétet-

ros, anuncian muerte causada por el fuego del sol canicular, que se desvanece con la simple brisa matutina que con sus gotas de rocío, el sereno hace brotar de nuevo los colores de pigmentos naturales anunciando un nuevo ciclo de vida.

Aun antes de la primavera inician los huisaches todavía sin hojas a florear sus tallos, pintándose de amarillo-anaranjado entre el contraste del blanco de las flores de anaza, regla infalible del meteorólogo campirano que anuncia un año de pocas lluvias.

Los mezquites y retamas son los primeros en pintar de verde el paisaje, como oasis en desiertos

de espinosos chaparrales prietos que con sus amarillas y pequeñas flores, parecieran los rayos del sol como luces reflejadas en mil espejos.

A las primeras lloviznas primaverales, sabanas blancas cubren las cañadas y lilas los lomeríos, pobladas las primeras de anacahuítas y las otras de cenizos, que con sus contrastantes colores enternecen y hacen olvidar las penas. Quien pudiera con ellas cubrir su cama.

Fugaces corolas de pétalos rojos carmesí cubren los pitalleros que casi al ras del suelo se extienden como alfombras señoriales; colores vivos que anticipan los dulces sabores de sus frutos que como los rojos labios de juvenil doncella se antojan las pitallas frescas para comérselas a besos.

En ellas se fecundan los frutos de azucares nativos de la tierra, la humedad y el sol, sustento de insectos y pajarillos que transforman la belleza en sabrosa miel de panal y trinos de alegría. Mezquites, mahuacatas, granjé-



nos, comas, anacuas, brasiles, nacahuas, tunas y pitallas son frutas de un edén donde el pecado original conservan en sus espigas.

Dr. Jacinto Antonio Alanís García
Director de Archivo Municipal



CRÓNICA DEL DESARROLLO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS RAMONES N. L. EN EL PERIODO: 1920 A 1930



Simón Rodríguez

**01/Enero/1913
a 06/Septiembre/1915
01/Enero/1919
a 31/Diciembre/1920**

Don Simón Rodríguez ejerció su segundo periodo de administración municipal como Alcalde Primero propietario a partir del 1° de enero de 1919, después de la sustitución del Sr. Julián O. Garza que debe dejar el poder al no reintegrar al erario municipal la cantidad de \$247.50 (doscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos) que él usó en

la compra de maíz y distribuyo para el uso de semilla, entre los agricultores tan castigados por la sequía de esos tiempos. Don Simón recibió el puesto de manos de Don Merced Rodríguez (alcalde suplente de Julián O. Garza) durando hasta el 31 de Diciembre de 1920 desempeñándose además como Juez del Registro Civil.

En ese entonces los periodos administrativos eran de dos años, con la particularidad que junto con el alcalde se elegía solo a la mitad del cabildo (Regidores 1°, 3° y 5°, Síndico 1° y Alcalde 3°) y el otro medio cabildo (Regidores 2°, 4°, 6°; Síndico 2° y Alcalde 2°) se elegía en forma alterna al primer año de administración, quizás, como esbozos de democracia o para evitar absolutismos.

En 1921 y 1922 fue alcalde Tomás Villarreal seguido posteriormente por Jesús M^a Rodríguez en 1923 y 1924, y el primero de enero de 1925 es electo José Ángel Garza quien ejerció solo hasta el 18 de Abril de 1925

en que renuncia por motivos de salud.

Es de mencionar que estas elecciones debieron ser unitarias, o sea sin contrincante, pues eran asignaciones del gobernador en turno, dado que la figura



Tomás Villarreal

**01/Enero/1921
a 31/Diciembre/1922
22/abril/1925
a 25/Octubre/1925
29/Octubre/1927
a 31/Diciembre/1928**

de Partidos Políticos en nuestro municipio aún no se establecía y el poder de los militares era el que prevalecía y de hecho no hay ningún documento que hasta estas fechas demuestre lo contrario para la elección de municipios.

En cambio para las elecciones estatales y federales si se encuentran datos asentados en actas de cabildo, donde se disponía la división territorial de casillas en 9 regiones, así como correspondencia con los jueces auxiliares para hacer los listados de electores.

Al renunciar José Ángel Garza, el cabildo se constituye en Comisión Electoral amparada por la Ley de la Constitución Política Local de ese entonces (según el artículo 124) y nombra de nuevo a Tomás Villarreal que dura en el cargo solo seis meses, pues el 25 de octubre del mismo año de 1925, a las 10 horas, según consta en el acta de cabildo extraordinaria y sin número: -“manifestó a la Corporación que en atención a las circunstancias de actualidad, se

ve precisado a hacer su renuncia con carácter de irrevocable”-.

Esta renuncia, fue hecha ante los regidores: Melesio Rodríguez (Regidor 1°), Jesús M^a Rodríguez (Síndico 1°), Ursulo Maldonado (Regidor 2°), Epigmenio Garza (Síndico 2°) quienes -“de inmediato”- se constituyen en Comisión Electoral y nombran (a el entonces Juez del Registro Civil desde 1921) a Don Juan Pérez como nuevo Presidente Municipal propietario.

A partir del 25 de octubre de 1925 en que es nombrado alcalde Juan Pérez se desencadena la renuncia de todo el cabildo anterior incluyendo los que servían como empleados municipales que eran: Lucio y Librado Rodríguez, Tesorero y Secretario del ayuntamiento respectivamente; el primero en funciones desde 1913 y el segundo desde 1916.

Cabe destacar que aunque las actas de cabildo no son descriptivas del motivo de tanto movimiento político, es de suponer que la causa más probable fue



Juan Pérez

**25/octubre/1925
a 31/Diciembre/1926**

el tráfico de influencias para no pagar los impuestos, tanto de los ediles y sus familiares o amigos y hasta los jueces auxiliares, llegando a la inconformidad de aquellos que cada día se veían acosados de más y más impuestos, dando lugar a que Juan Pérez y su cabildo reformado inicien el 19 de diciembre de 1925 las averiguaciones del

Juicio de Peculado en contra de la administración anterior.

El 1° de enero de 1926 se ratifica Juan Pérez y su cabildo, continuando hasta el 19 de diciembre de ese año en que es destituido según consta en el acta sin número que se asienta en la foja 49 del libro de actas de esa fecha que dice: - "reunidos en el salón de la Presidencia Municipal de esta propia Villa los C. C. Juan Pérez y Don Donaciano Rodríguez, presidentes municipales propietario y suplente respectivamente y presente también el C. Gral. Félix G. Lozano comisionado a el efecto por el C. Gobernador sustituto del estado, quien mostró al efecto una comunicación sin número girada por el Departamento de Gobernación y Hacienda dependiente de la Secretaría General del propio Gobierno con fecha dieciocho del actual, en el cual transcrito un acuerdo del C. Gobernador que en los puntos resolutivos declaró la suspensión provisional del C. Alcalde Propietario"-.

Con esto se corrobora la intervención de la voluntad del gobernador en turno para poner o quitar alcaldes, pues entrega el cargo a Donaciano Rodríguez que ya había sido destituido como alcalde suplente por el ca-

bildo de Juan Pérez el día cuatro de ese mismo mes de diciembre, por ser -"tío carnal"- de Narciso Rodríguez que era el segundo regidor y que la ley prohibía familiares en el cabildo, además -"por la labor obstruccionista y hostil que en contra de la administración venía desarrollando"-.

A fin de cuentas, dice el acta -"por que así eran las instrucciones del C. General"- Juan Pérez entrega el puesto a Donaciano Rodríguez que ejerce sin cabildo por solo diez días, solamente nombrando como secretario a Bernardino Balderas.



Donaciano Rodríguez

01/enero/1927
a 29/octubre/1927

El 31 de diciembre de 1926 se realizan -"elecciones públicas"- (que bien pudo ser una nueva asignación pues no hay constancias de otro candidato) siendo electo como presidente municipal propietario: Librado Rodríguez y Suplente: Nazario Cárdenas; junto con los ediles de número par: Regidor segundo: Pedro Rodríguez; regidor cuarto: Cayetano Garza; regidor sexto: Carlos Guajardo; Síndico segundo: Andrés Sandoval y Alcalde Segundo Judicial: Martín Rodríguez (propietario) e Isidro Barrientos (suplente).

En el mismo evento público, Librado Rodríguez tomó protesta ante el secretario Bernardino Barrientos ya que no asistieron los ediles de número impar (R1, R3, R5, S1 y Alcalde 3°) y después el mismo Alcalde electo toma la protesta a los ediles de número par (R2, R4, R6, S2 y A2) y dice en el acta No. 1 del 1° de enero de 1927 (foja 51) -"Terminado que hubo, se escucho en el salón una salva de aplausos, suspendiéndose por diez minutos la sesión para que el pueblo espontáneamente subiera a la plataforma para felicitarlo"-.

Lo primero que hizo Librado Rodríguez y su cabildo después de tomar posesión fue asentar en el acta que se tomaban como

válidas las acciones de Donaciano Rodríguez: Acta No. 1, Foja 52, 1 de enero de 1927: -"El R. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio electo para el ejercicio de 1927 a 1928 declara: "Son validas y de carácter legal, las actuaciones y actos efectuados por el C. Donaciano Rodríguez como Presidente Municipal Suplente en funciones por ministerio de ley"-.

Además se ratifica a Bernardo Balderas como secretario y de nuevo se pone a Lucio Rodríguez como tesorero.

En los primeros meses de la administración de Librado Rodríguez renuncian los Regidores 1°: Porfirio Garza, el Regidor 3° Francisco López y el Síndico 1° Sebastián Zepeda que formaban parte del cabildo anterior y son substituidos por: Miguel Alvarado, José Cantú y Epigmenio Garza respectivamente.

Librado Rodríguez dura como alcalde solo hasta el 29 de octubre de 1927 y renuncia, pasando a ocupar el puesto de secretario del ayuntamiento y nombrar como substituto de nuevo a Tomas Villarreal que ejerce hasta el 31 de diciembre de 1928. Es relevante mencionar que durante este tiempo se desempeñó como Diputado ante el Congreso del Estado por este distrito: Don Luz Olivares que fue primer regidor

en 1913 y promotor de la emancipación de nuestro municipio.



Librado Rodríguez

01/enero/1929
a 31/Diciembre/1930

Los años de 1929 y 30 fueron presididos por Loreto Rodríguez que inicia con todo el cabildo nuevo y ya solo con cuatro regidores y dos síndicos, así como los alcaldes 2° y 3°. Su administración se caracterizó por la organización de vecinos, formando juntas como: la de caminos, censal, de mejoras materiales, antialcohólica, de defensa contra incendios de montes, de reforestación, etc. así como la realización de obras de importancia que se describen en el desarrollo socioeconómico de este periodo.

Habiendo superado en gran parte la inestabilidad e inseguridad pública ocasionada por la Revolución Mexicana, fueron atendidos como prioridades: la educación, las vías de comunicación y la recaudación de impuestos; todo esto con el fin de buscar la superación y el crecimiento, atendiendo también entre otras cosas la salud, establecer los límites del municipio y entre sus comunidades y fijar los precios de los artículos de consumo básico.



Loreto Rodríguez

01/Enero/1923
a 31/Diciembre/1924
01/enero/1931
a 31/Diciembre/1932

VÍAS DE COMUNICACIÓN:



Es sobreentendido que la principal vía de comunicación fue el ferrocarril; ya para ir a Monterrey o para ir a Reynosa, principales puntos de destino de

las personas y de los productos como el maíz, ganado, leña, y pieles que se exportaban y los abarrotos, ropa y calzado que se importaba.

El Correo, también agraciado por la vía Ferrea era muy importante y se contaba con agencias de correos en las comunidades más prosperas a donde se llevaba la “valija”- a caballo o en vehículos de tracción animal, si no a diario, si una vez por semana.

Los caminos de tierra frecuentemente eran intransitables por las lluvias o por que se cerraban de monte, para lo cual, los alcaldes convocaban a los jueces auxiliares y estos a sus vecinos para componer y desorillar los tramos que a cada cual correspondían, presentando mayor



dificultad los cruces de arroyos y ríos que no contaban con puentes. El trabajo se hacía a mano y auxiliados por yuntas de bueyes y carretas para el acarreo de piedra y cascajo del río que se aplicaba en las cañadas, como la “cañada del cura”- que frecuentemente impedía la vía a Cerralvo. De 1923 en adelante se formaba una “Junta de Mejoras”- que se encargaba de mantener los caminos transitables con cooperaciones y algunos impuestos que el estado y la federación asignaban para tal efecto.

Los primeros automóviles debieron llegar a principios de 1920 pues ya en 1923 se asienta en el acta de cabildo No. 4 y de fecha 27 de enero -“que los autos y coches que cuenten con timbre (claxon o pito) los hagan sonar en las bocacalles”- seguramente para evitar accidentes y -“que dichos autos sean manejados por personas que medianamente conozcan el mecanismo”- y se establece como velocidad máxima la de 10 km. por hora.

En ese mismo año de 1923 se solicita se registren los “muebles” cobrándoles un peso a las carretas y cotizar a las de fuera por ingresar al pueblo con 10 centavos; los autos y coches de sitio deberían de pagar tres pesos al mes. Ya en 1926 se usaron 150 placas para numerar y registrar -“carretas y expresitos”- y 12 para autos, pagando estos para su registro cuatro pesos.

A finales de 1919 y principios de 1920 se inicia la prolongación

de la línea telefónica que venía de Monterrey por Pesquería y en 1924 ya se contaba con líneas telefónicas en comunidades como San Isidro, El Porvenir, San Antonio y Loma enfrentando frecuentemente desperfectos en las líneas por la ruptura de los aisladores que en forma vandálica hacían algunas personas. En 1926 se gestionó ante Ferrocarriles Nacionales para cruzar la línea hacia las comunidades del Norte.

El municipio pagaba por este servicio diez y seis pesos mensuales a la compañía telefónica, para lo cual se cobraba en 1925 dos pesos mensuales por aparato y se permitía cobrar las llamadas a 10 centavos, así como los mensajes de menos de 35 palabras. Ya para 1929 en la cabecera municipal contaban con teléfono: Tomás Garza, Rómulo Rodríguez y Ramón Rodríguez quienes pagaban 10 pesos mensuales cada uno, y no debían hacer uso público ya que para eso estaba el de la presidencia; los teléfonos de las comunidades pagaban solo cuatro pesos mensuales y contaban con franquicias de diez años a cambio de reparar las líneas los encargados de los aparatos en San Antonio, Loma, Porvenir y Porvenir Guerrero. A principios de 1929 se prolongó la línea al municipio de Herreras.



REPORTE DE LA JUNTA CENSAL MUNICIPAL DE 1929

Población: en el censo de 1930 se reporta un total de población de 7,945 habitantes, siendo 4,034 hombres y 3,911 mujeres y podemos constatar según los datos asentados en la junta censal realizada el 14 de septiembre de 1929, que se reportan: En la hacienda San Isidro poco mas de 800 habitantes; en San Bartolo: 50 habitantes y 169 de los ranchos vecinos; en El Carrizo se reportan: 750 habitantes incluyendo los ranchos hasta

las Alazanas; en El Porvenir Guerrero: 300 habitantes; en Hacienda El Porvenir incluidos los ranchos hasta Carricitos: 750 habitantes; en Enramadas: 350 habitantes incluidos Rancho Nuevo y El Pedregoso; 525 en Congregación Hidalgo, 242 en El Peine, 400 en Garza González, 573 en Repueblo de Oriente, 482 en Altamira, más de 100 en San Antonio y ranchos circunvecinos y en Loma y sus ranchos no se especifica la cantidad.



HORARIO DE VERANO EN 1927

El establecimiento del horario de verano no es nuevo, pues consta que ya en junio de 1927 se tomó esta medida, al notificarle a Don Librado Rodríguez en la correspondencia oficial No. 52 del Gobierno del Estado: “que se adelante una hora los relojes públicos”; medida confirmada en la correspondencia que fue leída en junta de cabildo el sábado 9 de julio de ese año, donde el Jefe de Estación pone en conocimiento que a partir del nueve de julio “quedan los relojes que usa el ferrocarril con una hora adelantada al horario actual”.

Esta medida duró hasta el 1º de octubre y se notifico en junta de cabildo según acta mediante la circular No. 79 de la Secretaría General de Gobierno “ordenando que del 1º del corriente se retracen los relojes una hora”.



Amor en Flor

*Caminando voy por el potrero
por las faldas de una loma,
divisando por entero,
el paisaje placentero,
con la luz del sol que asoma.
El monte verde retoñado
que de miel son sus olores,
es paisaje terrenal soñado,
que de vida esta preñado,
y lo adornan vivos colores.
A la vista más se antoja
los pitalleros de corona carmesí,
que si Dios no les dio las hojas,
entre espinas sus flores rojas,
son amor en frenesí.
Como soles verde las retamas
radian luz sus amarillas flores,
despiertas sobre pulcras camas,
de flores blancas las nacahuas,
cual doncellas esperando amores.
En los llanos los cenizos
sus flores lilas el aspecto avivan,
del morado al blanco son mestizos,
colores de magia y hechizos,
que con su belleza cautivan.
Las abejas de cupido serafines,
aparean incansables sin pudor,
saben que embellecen los confines,
y cumplen los dobles fines,
que a las flores dio el creador.*

Dr. Jacinto Antonio Alanís García

